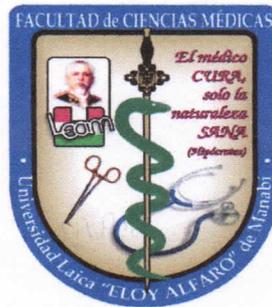




Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico



*Coordinación de Cursos
07-08-2019*

Nombre de la Carrera: **MEDICINA**

CAPACITACIÓN /CURSO A GRADUADOS

**3ER CURSO TALLER DE URGENCIAS
MEDICAS**

CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Base legal.....	3
3.	Objetivo general del programa de capacitación	5
4.	Estructura del plan y tipos de formación.....	6
5.	Acciones de formación	6
6.	Financiamiento.....	10
7.	Evaluación	10
8.	Programa	11

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: 3er CURSO TALLER DE URGENCIAS MEDICAS

1

Introducción

La medicina de urgencias se ha caracterizado por asimilar dinámicamente situaciones clínicas en enfermos en los que predomina la inestabilidad fisiológica y donde pequeños cambios pueden llevar a un grave deterioro global, con daño orgánico irreversible o muerte, por lo que es necesario ejercer controles estrictos y utilizar tratamientos especiales e inmediatos.

La atención sanitaria a las urgencias y emergencias ocupa un lugar destacado en todos los sistemas sanitarios del mundo, tanto por el volumen de la actividad como por su impacto emocional, su trascendencia social y económica.

Por tal motivo la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la ULEAM está motivada en capacitar y actualizar conocimientos a sus estudiantes y egresados cuyas acciones y prácticas realizadas deben adaptarse a cada situación, corresponderse con las recomendaciones clínicas (protocolos), maximizar la posibilidad de supervivencia, así como evitar las complicaciones consiguientes.

Desde la perspectiva de la carrera y su afán de preponderar los procesos de la academia de los egresados de Medicina se promueven estos eventos de participación profesional y fines académicos, para fortalecer el perfil profesional y el vínculo de la Uleam con la sociedad y sus estudiantes, potenciando y nutriendo su desempeño profesional.

2

Base legal

Las capacitaciones y actualizaciones profesionales en el área de la carrera de Medicina se sustentan en el siguiente marco legal:

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 329.- (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a

los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Art. 127.- Otros programas de estudio. - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados.

Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

✓ **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior**

Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad. - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

Artículo 59.- Educación continua, - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Artículo 60.- Tipos de certificados de la educación continua. - Las IES podrán conferir dos (2) tipos de certificados de educación continua: a) Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa. Los cursos de educación continua en el campo de la salud solo podrán ser ofrecidos por IES que cuenten con carreras o programas aprobados y vigentes en este campo, en concordancia con lo estipulado por el organismo público competente de cualificación profesional) Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida"**

Estrategia Territorial Nacional, en las Directrices y lineamientos territoriales y en los Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, se define:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente

✓ **Modelo transitorio de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras 2019 de la Uleam**

Eje 1: Pertinencia

Componente: Vinculación con la sociedad

Estándar: Planificación de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos.

Estándar: Ejecución de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

Artículo 7.- Actividades de docencia. - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades: literal 10: Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.

Actualizar la formación de los egresados con una preparación específica y profesional en atención de las morbilidades más frecuentes en el área de Emergencia Hospitalaria.

4

Estructura del plan y tipos de formación

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
CAPACITACION	Actualizar protocolos de actuación en Urgencias Médicas	Entrenamiento en resucitación cardiopulmonar (RCP) y soporte Vital avanzado (SVA), actualizar conocimientos en urgencias neurológicas, cardiovasculares , pediátricas y ginecológicas.	Seminarios presenciales, teórico práctico	Médicos Egresados de la Uleam.	40 horas

5

Acciones de formación

CAPACITACIÓN A GRADUADOS DE LA CARRERA MEDICINA			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
Capacitación presencial	40	AUDITORIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Continua
Objetivos			
Objetivo general			

Actualizar la formación de los egresados con una preparación específica y profesional en atención de las morbilidades más frecuentes en el área de Emergencia Hospitalaria.

Objetivos específicos

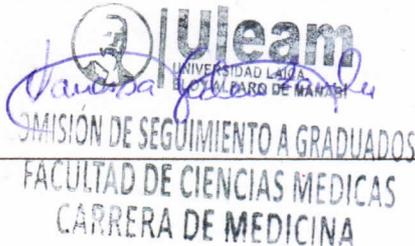
1. Diagnóstico y tratamiento de trauma, urgencias neurológicas.
2. Actualización de protocolos de actuación en Urgencias Cardiovasculares
3. Actualización de protocolos de actuación en Urgencias Pediátricas
4. Actualización de protocolos de actuación en Urgencias Ginecológicas
5. Actualización de protocolos de actuación en Urgencias Infecciosas
6. Actualización de protocolos de actuación en Urgencias Reumatológicas
7. Entrenamiento en resucitación cardiopulmonar (RCP) y soporte Vital avanzado (SVA).

Resultados esperados de la acción

- Que los profesionales de Medicina acudan a las capacitaciones de formación continua, y actualizar la información de contacto de nuestros graduados.
- Que nuestros profesionales reciban capacitaciones tanto teóricas como prácticas de calidad y con temas de interés acorde a las necesidades de la profesión
- Conocer la situación laboral y académica de nuestros graduados.
- Encuesta a nuestros graduados para conocer temas de interés para futuras capacitaciones

Contenido del programa de capacitación.

Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	Nº de horas
SOPORTE VITAL AVANZADO EN ADULTOS		4
SOPORTE VITAL PEDIATRICO		4
URGENCIAS PEDIATRICAS		4
URGENCIAS NEUROLOGICAS		4
URGENCIAS DIGESTIVAS		4
URGENCIAS REUMATOLOGICAS		4
URGENCIAS ENDOCRINO-METABOLICAS		4
URGENCIAS OBSTETRICAS Y GINECOLOGICAS		4
URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS		4

URGENCIAS CARDIOVASCULARES		4	
Evaluación Formativa			
Modalidad	Presencial y virtual	Asistencia	40
Observación:			
Trabajo realizado en los talleres programados (%):			
Calendario Previsto			
Fecha de inicio	5 de septiembre del 2019	Fecha de culminación	6 de septiembre del 2019
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Computador</i> • <i>Proyector</i> • <i>Auditorio</i> • <i>Laboratorio de Simulación</i> • <i>Expositores</i> 			
Presupuesto		Expositores/Instructores	
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dr. Jorge Endara</i> • <i>Dr. José Montes</i> • <i>Dr. Luis Morales</i> • <i>Dr. Leonardo Cedeño</i> • <i>Dra. Lorena Iloor</i> • <i>Dr. Giovanni Aliatis</i> • <i>Dra. Ibelice Zambrano</i> • <i>Dra. Yadira Flores</i> • <i>Dra. Vanessa Roca</i> • <i>Dra. Vanessa Luzardo</i> • <i>Dra. Monica Zambrano</i> 	
Costos indirectos (movilización, refrigerios, etc)	\$		
Otros	\$		
Total	\$		
Elaborado por	<i>Dra. Vanessa Cedeño Zavala</i> <i>Responsable de Seguimiento a Graduados</i>		

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 CARRERA DE MEDICINA

Aprobado por	<i>Dr. Leonardo Cedeño</i> <i>Decano de la Facultad de Ciencias</i> <i>Medicas</i>	
---------------------	--	--

Se realiza autogestión por parte de la comisión y se solicita apoyo con refrigerios a los laboratorios farmacéuticos amigos .

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:

Atendiendo a los sujetos implicados:

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término del mismo.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
0 / /2019

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD/CARRERA

Institución Académica

8

Cronograma

HORARIO	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)
8: 00 a 12:00 (Taller Practico en Simuladores)	05/09/2019 • SOPORTE VITAL AVANZADO EN ADULTOS	06/09/2019 • SOPORTE PEDIATRICO VITAL	
8:00 a 10:00	05/09/2019 • URGENCIAS NEUROLOGICAS	06/09/2019 • URGENCIAS PEDIATRICAS	
10:00 a 12:00	05/09/2019 • URGENCIAS OBSTETRICAS Y GINECOLOGICAS	06/09/2019 • URGENCIAS DIGESTIVAS	
13:00 a 15:00	05/09/2019 • URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS	06/09/2019 • URGENCIAS ENDOCRINO-METABOLICAS	
15:00 a 17:00	05/09/2019 • URGENCIAS CARDIOVASCULARES	06/09/2019 • URGENCIAS REUMATOLOGICAS	

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 0 / /2019	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

ANEXOS



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
0 / /2019

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD/CARRERA

Secretaría Académica

ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL GRADUADO/A CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN RECIBIDA

TEMA: PROYECTOS SOCIALES CON MARCO LÓGICO

La presente encuesta, tiene como objetivo conocer la opinión del graduado/a respecto al desarrollo del curso y sobre el resultado del mismo.

Marque con una "X" la opción que se ajuste a la experiencia vivida en el curso.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Grado percibido de dominio del tema					
2	Claridad en la transmisión de los conocimientos					
3	Fomento a la participación de los asistentes					
4	Dominio del grupo					
5	Capacidad para motivar a los asistentes					
6	Retroalimentación adecuada de los contenidos tratados					
EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Claridad en los objetivos de la capacitación					
2	Grado de relevancia para la actividad					
3	Aplicabilidad directa al ámbito de trabajo					
4	Distribución/ordenamiento de los temas					
5	Profundidad/integridad en el tratamiento					
6	Metodología de trabajo aplicada					
7	Claridad para el desarrollo de los trabajos autónomos					
EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Presentación/diseño general					
2	Adecuación/pertinencia a la capacitación ofrecida					
3	El contenido fue oportuno y de calidad					

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA BLOK ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 0 / /2019	
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

4	Claridad y facilidad a seguir en las presentaciones					
EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Organización del curso					
2	Entorno de aprendizaje					
3	Duración del curso					
4	Horario del curso					
5	Medios audiovisuales utilizados					
6	Dinámica general aplicada					
7	Nivel de satisfacción con la actividad/Opinión global del curso					
8	Atención al graduado-a por parte de la Unidad Académica					

¿Qué otros temas de actualización o profundización, considera usted necesario para una posterior capacitación?

Comentarios/Sugerencias generales:

Fecha:

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA EL OJO ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 0 / /2019	
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

REGISTRO DE CALIFICACIONES

Programa de capacitación			
Expositor/Instructor			
Fecha de inicio		Fecha de finalización	

Nº	Nombre del participante	Cédula de identidad	Calificación	% Asist.	Observaciones

APROBADO: Nota mínima para aprobar el curso.
 CERTIFICADO DE ASISTENCIA: 80% de horas asistidas Manta, de de 2019

FIRMA DOCENTE

FIRMA COORDINADOR

Expositor/Instructor

